



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

Gaceta Municipal

FEBRERO 2023
EXTRA

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 09 de febrero de 2023

DIRECTORIO

H. Ayuntamiento Constitucional de Oaxaca de Juárez

C. Francisco Martínez Neri

Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez

C. Nancy Belem Mota Figueroa

Síndica Primera Municipal

C. Jorge Castro Campos

Síndico Segundo Municipal

C. Judith Carreño Hernández

Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y de Gobierno Abierto

C. René Ricárdez Limón

Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal.

C. Adriana Morales Sánchez

Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo.

C. Pavel Renato López Gómez

Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico

C. Deyanira Altamirano Gómez

Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora

C. Ismael Cruz Gaytán

Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública

C. Claudia Tapia Nolasco

Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias.

C. Irasema Aquino González

Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria

C. Jesús Joaquín Galguera Gómez

Regiduría de Medio Ambiente y Cambio Climático

C. Mirna López Torres

Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas

C. Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez

Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social

C. Jocabed Betanzos Velázquez

Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad

C. Juan Rafael Rosas Herrera

Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana



CONTENIDO

COMUNICADO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS INFORMES TRIMESTRALES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS OBTENIDOS, RESPECTO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS AL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

SECRETARÍA MUNICIPAL

FRANCISCO MARTÍNEZ NERI, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a sus habitantes hace saber:

Que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en uso de sus atribuciones y facultades y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 fracción V, 136, 137 y 138 de la Ley Orgánica Municipal; 54 fracción IV y 242 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; y 3, 4 y 5 del Reglamento de la Gaceta del Municipio de Oaxaca de Juárez; tengo a bien expedir la siguiente:

COMUNICADO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS INFORMES TRIMESTRALES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS OBTENIDOS, RESPECTO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS AL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

SECRETARÍA MUNICIPAL



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024



SECRETARÍA MUNICIPAL

NO. OFICIO: TM/0308/2023
ASUNTO: Se solicita publicación en la gaceta municipal sobre el reporte del cuarto trimestre 2022.

Oaxaca de Juárez Oaxaca; a 07 de enero de 2023.

LIC. NORMA IRIS SANTIAGO HERNÁNDEZ
SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
P R E S E N T E.

C.P. Leticia Domínguez Martínez Tesorera Municipal, con fundamento en los artículos 115 fracción II, párrafo primero y segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 párrafo tercero, fracción de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 2, 95 fracciones I y XXIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 133 fracciones I y LXXXV del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo previsto en los artículo 85, fracción II de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 48 de la Ley de Coordinación Fiscal; 56, 71 y 72 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y numeral vigésimo cuarto de los Lineamientos para informar sobre los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33; en donde se establece que las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal publicarán los informes que realizan por medio del Sistema de Recursos Federales Transferidos establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos, respecto de los recursos federales que les sean transferidos, y los pondrán a disposición del público en general en los órganos locales oficiales de difusión.

Al respecto, por medio del presente solicito su apoyo para la publicación en la próxima Gaceta Municipal el siguiente documento: "Comunicado por el que se dan a conocer los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos, respecto de los Recursos Federales Transferidos al Municipio de Oaxaca de Juárez correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022".

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C.P. LETICIA DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ
TESORERA MUNICIPAL



TESORERÍA
MUNICIPAL

Municipio de Oaxaca
de Juárez
Dto. Centro, Oax.

Por una ciudad educadora
2022 - 2024

Con copia para:
C. Francisco Martínez Neri. - presidente Municipal Constitución Política del Ayuntamiento.
C. Isidoro Yescas Martínez. - Coordinador del Instituto Municipal de Planeación. - Mismo fin.
C. Lorena Robledo López. Directora de Egresos y Control presupuestal.
Expediente/Minutario.
LDM*LRL*KMD*hera.

Plaza de la Danza s/n - Centro, C.P. 68000 Oaxaca de Juárez, Oax. - 2022 - 2024

SECRETARÍA MUNICIPAL



LETICIA DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, Tesorera Municipal, con fundamento en los artículos 93 y 95 fracciones I, IX y XXIV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca y 1, 119 fracción III y 138 fracciones I, III y XXXIV del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, y

CONSIDERANDO

Que en términos de lo establecido por el artículo 85 fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se dispone que las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, publicarán los informes sobre el ejercicio, destino y los resultados obtenidos, respecto de los Recursos Federales que les sean transferidos en los órganos locales oficiales de difusión y los pondrán a disposición del público en general a través de sus respectivas páginas electrónicas de internet o de otros medios locales de difusión.

Que el artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal, establece que los Estados, el Distrito Federal, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, publicarán los informes sobre el Ejercicio y destino de los Recursos de los Fondos de Aportaciones Federales en los órganos locales oficiales de difusión y los pondrán a disposición del público en general a través de sus respectivas páginas electrónicas de internet o de otros medios locales de difusión.

Que los artículos 71 y 72 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, señalan que las Entidades Federativas, los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, deberán informar de forma pormenorizada sobre el avance físico de las obras y acciones respectivas y, en su caso, la diferencia entre el monto de los recursos transferidos y aquéllos erogados, así como los resultados de las evaluaciones que se hayan realizado. Asimismo, se deberá remitir a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del sistema de información a que se refiere el artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la información sobre el ejercicio y destino de los Recursos Federales que reciban las Entidades Federativas y, por conducto de éstas, los municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los organismos descentralizados Estatales, Universidades Públicas, Asociaciones Civiles y otros terceros beneficiarios.

Que el numeral Vigésimo Cuarto de los Lineamientos para informar sobre los Recursos Federales Transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33, establece que la información que remitan las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones mediante el SFU deberá ser la misma que dichas instancias publiquen a través de los medios oficiales de difusión y que pongan a disposición del público mediante sus portales de Internet.

Por lo anteriormente expuesto, he tenido a bien emitir el siguiente:

SECRETARÍA MUNICIPAL



COMUNICADO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LOS INFORMES TRIMESTRALES SOBRE EL EJERCICIO, DESTINO Y RESULTADOS OBTENIDOS, RESPECTO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS AL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022.

PRIMERO. Se hace del conocimiento del público en general los informes trimestrales correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022, sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos de los Recursos Federales Transferidos al Municipio de Oaxaca de Juárez, reportados en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para tal fin.¹

SEGUNDO. Se presenta el informe general correspondiente al componente de Destino del Gasto.

Concepto	Reportado al Cuarto Trimestre 2022
Número total de proyectos validados al trimestre	109
Monto total aprobado de los proyectos validados	\$157,402,163.00
Monto total modificado de los proyectos validados	\$158,256,380.84
Monto total ejercido de los proyectos validados	\$14,298,617.03
Monto total pagado de los proyectos validados	\$12,020,983.81
Promedio del porcentaje de avance físico registrado para los proyectos validados	27.30%

¹ La SHCP ha emigrado el sistema a que hace referencia el artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria hacia una nueva plataforma tecnológica con la finalidad de mejorar la usabilidad y el rendimiento del sistema de reporte, en este sentido, a partir de la publicación de la Guía de Criterios para el Reporte del Ejercicio, Destino y Resultados de los Recursos Federales Transferidos en agosto de 2018, el Sistema de Formato Único (SFU) cambia a Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).



Oaxaca de Juárez
Municipio de Oaxaca de Juárez
1917 - 1994

TERCERO. Se presentan los informes generales correspondientes al componente de Ejercicio del Gasto:

Concepto	Reportado al Cuarto Trimestre 2022
Número de programas presupuestarios informados	3
Monto total aprobado de los programas presupuestarios	\$315,172,702.16
Monto total modificado de los programas presupuestarios	\$370,124,519.25
Monto total ejercido de los programas presupuestarios	\$216,764,346.11

Nota: El monto total modificado incluye rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias, los cuales fueron utilizados.



Gobierno del Estado de Oaxaca

Ciclo de recurso	Tipo de recurso	Descripción del Ramo	Clave del Ramo	Descripción del Programa	Clave del Programa	Programa Fondo Convento - Específico	Número de partidas cargadas	Aprobado	Modificado	Ejercido
2022	2- FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FAS MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	1004	FAS MUNICIPAL	6	129,749,182.80	158,902,687.82	14,298,624.83
2022	2- FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	33	FORTAMUN	1005	FORTAMUN	14	185,424,519.36	204,608,402.72	197,181,112.05
2022	2- FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	ENTIDADES NO SECTORIZADAS	47	PROGRAMA PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	5249	PROGRAMA PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	20	-	6,613,428.71	5,284,609.23

Nota: El monto total modificado incluye rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias, los cuales fueron utilizados.

[Handwritten signature]

SECRETARÍA MUNICIPAL



Oaxaca de Juárez
2011-2016

CUARTO. Se presentan los informes correspondientes al componente de Indicadores:

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institución al	Clave del Indicador	Nombre del Indicador
2022	4	4	Oaxaca	Daxaca de Juárez	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FMS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	169354	Porcentaje de proyectos complementarios registrados en la MIDS

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Meta Modificada	Justificación	Realizado en el periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Flujo
Permite conocer el número de proyectos clasificados como complementarios en el Catálogo FMS (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FMS 2016	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente) / Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente) * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	65.57377	68	{justi: {color: 2022,html:4just:incumplimiento o retraso en los trámites para el ejercicio presupuestario,fecha: 11/01/23}}	45.87156	Otras causas	CONF LICTO 5 SOCIA LES QUE IMPA CTAN EN EL PROC ESO.	148.24	Validado

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECRETARÍA MUNICIPAL



Oaxaca de Juárez
2011 - 2013

Ciclo	Período	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador
2022	4	4	Oaxaca	Oaxaca de Juárez	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	169772	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDIS

8

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Meta Modificada	Justificación	Realizado en el periodo	Justificación	Defle	Avance (%)	Fuño
Permite conocer la proporción de proyectos clasificados como de contribución directa en el Catálogo FAIS (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda, salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MIDIS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAIS 2016	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDIS al trimestre correspondiente / Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDIS al trimestre correspondiente) * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	32.78689	30	(Justificación: 2022, trámite judicial; Incumplimiento o retraso en los trámites para el ejercicio presupuestario, suscripción, clausura, etc.) Fecha: 11/01/23)	51.37615		171.25	Validado	

6

SECRETARÍA MUNICIPAL



Gobierno de Oaxaca
2011 - 2015

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador
2022	4	4	Oaxaca	Oaxaca de Juárez	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	415 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1004	FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	170586	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Meta Modificada	Justificación	Realizado en el periodo	Justificación	Fecha	Avance (%)	Fuente
Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PRODIM, proyectos de Gastos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MIDS para su ejecución durante el año. La clasificación de proyectos complementarios puede ser consultada en el Catálogo FALS 2016. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial	(Sumatoria de otros proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente /sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Descendente	1.63934	2	(uati {id:02022,trim:4,just:incumplimiento o retraso en los trámites para el ejercicio presupuestario,usuario:leiciadominguezm,fecha:11/01/23}}	2.75229			72.67	Validado

SECRETARÍA MUNICIPAL



Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador
2022	4	4	Oaxaca	Oaxaca de Juárez	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAM/LUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	173169	Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México

SECRETARÍA MUNICIPAL



Oaxaca de Juárez
2011 - 2016

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Meta modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el periodo	Justificación	Avance (%)	Flujo
Este indicador muestra la verificación del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal actual respecto del ingreso disponible municipal o demarcación territorial de la Ciudad de México del ejercicio fiscal inmediato anterior. Los ingresos disponibles se refieren al Ingreso de Libre Disposición, según lo señalado en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y está compuesto por los Ingresos locales y las participaciones federales, así como los recursos que, en su caso, reciben del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas en los términos del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cualquier otro recurso que no está destinado a un fin específico. Excluye Transferencias Federales Etiquetadas e Ingresos Derivados de Financiamientos.	[(Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México en el año t / Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México del año t-1)-1]*100	Propósito	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Ascendente	5,50398	5,50398			50,25067		912,99	Validado

SECRETARÍA MUNICIPAL



Oaxaca de Juárez
2017 - 2021

Ciclo	Período	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador
2022	4	4	Oaxaca	Oaxaca de Juárez	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Territorias Federales	174145	Índice en el Ejercicio de Recursos

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el periodo	Justificación	Avance (%)	Flujo
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos ejercidos por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100	100	Justificación: 2022. Última actualización: 15/01/23	Se modificó la meta derivada de la modificación en la distribución de las ministraciones del Fondo, según período Oficial del Estado de fecha 02 de marzo del 2022	96.78558	Incurrido o retraso en los trámites para el ejercicio presupuestario	96.79	Validado

[Handwritten signature]

SECRETARÍA MUNICIPAL



Ciclo	Período	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador
2022	4	4	Oaxaca	Oaxaca de Juárez	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	174452	Índice de Dependencia Financiera

[Handwritten signature]

SECRETARÍA MUNICIPAL



Gobierno de Juárez
2011 - 2015

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el periodo	Justificación	Avance (%)	Flujo
Del total de los ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador mostrará la razón en relación con los recursos del FORTAMUN. Los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nominales y otros impuestos, así como otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Este indicador busca conocer la dependencia municipal a los recursos federales ministrados a través del FORTAMUN, comparándolos con los ingresos recibidos a partir de una política recaudatoria municipal activa para fortalecer sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes.	(Recursos ministrados del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial/Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia	Descendente	54236	54765	(Justificación: 2 022,trim4,just:Otras causas,just:recoltadom,inguezm,fecha:15/01/23}}	Se modificó la meta derivado de la modificación en la distribución de las ministraciones del Fondo, según el Periódico Oficial del Estado de fecha 02 de marzo del 2022	43738	Adecuaciones normativas que impactan en las acciones del Programa presupuestal	125.21	Validado

SECRETARÍA MUNICIPAL



Oaxaca de Juárez
1991 - 2021

Ciclo	Período	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador
2022	4	4	Oaxaca	Oaxaca de Juárez	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	415 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	174458	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos

SECRETARÍA MUNICIPAL



Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de la Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el periodo	Justificación	Avance (%)	Fuente
Mide la aplicación prioritaria de recursos del fondo, conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y de acuerdo con el gasto que representa mayores beneficios para la población, basándose en la expectativa de registrar un incremento en el gasto para los destinos prioritarios establecidos en la LCF y requerimientos relevantes identificados por los municipios. El Gasto Ejercido en Obligaciones Financieras incluye servicio de la deuda (amortización más intereses) y gasto devengado no pagado, corriente o de capital, y servicios personales de áreas prioritarias en los sectores de educación, salud y seguridad pública: maestros, médicos, paramédicos, enfermeras y policías (se refiere a los sueldos pagados). Los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTRAMUN)) * 100	Componente	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Ascendente	87 9159 3	87 086 97	{justi: {cidoc: 2 022,(rim:4,just:Otras causas, usuarios o beneficiarios, fecha: 17/01/23)}	Se modificó la meta derivado de la modificación en la distribución de las administraciones del Fondo, según Periódico Oficial del Estado de fecha 02 de marzo del 2022	88 4433		101.58	Validado

[Handwritten signature]

SECRETARÍA MUNICIPAL



Oaxaca de Juárez
1900-1901

Ciclo	Período	Tiempo	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador
2022	4	4	Oaxaca	Ciudad de Juárez	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1005	FORTAMUN	2 - Desarrollo Social	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	7 - Desarrollo Regional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	174459	Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México

Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el periodo	Justificación	Avance (%)	Flujo
Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	{Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México}*100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Ascendente	100	100	{Justificado:2 022, trim:4,just:Otros cobertadadmi nguem,fecha:11/01/23}}	Derivado de la modificación en la distribución de las remisiones del Fondo, según Pendico CIIJ del Estado de fecha 02 de marzo del 2022	100	100	Validado	

15

[Handwritten signature]

SECRETARÍA MUNICIPAL



OAXACA
CIUDAD PATRIMONIO
DE LA HUMANIDAD



QUINTO. Los informes trimestrales completos presentados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), se encuentran disponibles para su consulta en la página de internet oficial del municipio, a través de los siguientes enlaces electrónicos:

Enlace:

<https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/informacion-financiera/RFT>

Hipervínculos 4to. Trimestre 2022:

I. Destino del Gasto:

<https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/t/LGTAIP/70/XXI/RFT/2022/4to-trimestre/1-Destino-del-gasto.zip>

II. Ejercicio del Gasto:

<https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/t/LGTAIP/70/XXI/RFT/2022/4to-trimestre/2-Ejercicio-del-gasto.zip>

III. Indicadores:

<https://transparencia.municipiodeoaxaca.gob.mx/t/LGTAIP/70/XXI/RFT/2022/4to-trimestre/3-Indicadores-FAIS-FORTAMUN.zip>

TRANSITORIO

ÚNICO. Publíquese en la Gaceta Municipal de Oaxaca de Juárez.

Dado en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 07 de febrero de 2023.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

C. LETICIA DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ
TESORERA MUNICIPAL



TESORERÍA
MUNICIPAL

Municipio de Oaxaca
de Juárez
Dfto. Centro, Oax.
"Por una ciudad educadora"
2022 - 2024

SECRETARÍA MUNICIPAL

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 68 fracción V de la Ley Orgánica Municipal; 5 del Reglamento de la Gaceta del Municipio de Oaxaca de Juárez; y para su debida publicación y observancia, se promulga la anterior convocatoria en el Palacio Municipal de este Municipio de Oaxaca de Juárez.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO
ES LA PAZ”
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OAXACA DE JUÁREZ.

FRANCISCO MARTÍNEZ NERI.

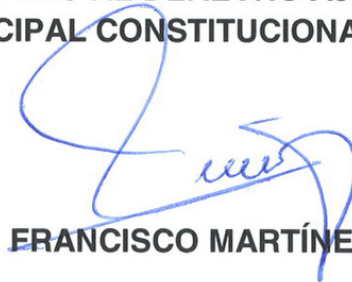
ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
SECRETARIA MUNICIPAL DE OAXACA DE JUÁREZ.

NORMA IRIS SANTIAGO HERNÁNDEZ.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción VI, y 136 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 132 fracción VIII, y 242 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; 1, 2, 3, 5, 6, 9, 10, y 11 del Reglamento de la Gaceta del Municipio de Oaxaca de Juárez; se publica la presente Gaceta Municipal. Se imprimieron seis ejemplares. - DAMOS FE. -----

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OAXACA DE JUÁREZ.



FRANCISCO MARTÍNEZ NERI.



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

Municipio de Oaxaca
de Juárez
Centro, Oax.
Por una ciudad educadora
2022 - 2024

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
SECRETARIA MUNICIPAL DE OAXACA DE JUÁREZ.



NORMA IRIS SANTIAGO HERNÁNDEZ.



**SECRETARÍA
MUNICIPAL**

Municipio de Oaxaca
de Juárez
Dpto. Centro, Oax.
Por una ciudad educadora
2022 - 2024

Calle Morelos, número exterior 108, Centro Histórico, C.P. 68000. Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Teléfono 951 501 55 05 y 501 55 06.

